



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA

“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL A PERSONAL DE EDUCO NICARAGUA”

1. INTRODUCCIÓN

Fundación Educación y Cooperación - Educo¹, es una ONG global de cooperación para el desarrollo que, desde hace más de 25 años, actúa en beneficio de la infancia y en defensa de sus derechos, en especial el derecho a recibir una educación equitativa y de calidad. Tiene presencia en 12 países de América Latina, Asia y Europa, trabajando mediante proyectos sociales en los que participan más de 600,000 niñas y niños y 200,000 madres, padres y docentes. Forma parte de ChildFund Alliance, una de las principales coaliciones internacionales de ONG's centrada en la protección de la infancia y presente en los cinco continentes.

Con presencia en Nicaragua desde el año 2004, ha venido contribuyendo para lograr el bienestar de niñas, niños, adolescentes mediante la promoción del ejercicio de sus derechos, con énfasis en educación, protección, participación, agua y saneamiento; particularmente en los municipios de Matagalpa, Jinotega y San Rafael del Norte, donde se trabaja con la modalidad de implementación directa y en los municipios de Estelí y Managua, a través de organizaciones socias.

Nuestros fondos propios, provienen del Apadrinamiento que se implementa en España, también accedemos a fondos externos a través de presentación de propuestas a convocatorias de financiación pública en y fuera de España.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En 2017, Educo Nicaragua realizó un estudio sobre la existencia de diversas fuentes de financiamiento, identificando oportunidades de captación de fondos para el desarrollo del

¹ <https://www.educo.org/>

Programa de País. Una de las recomendaciones del estudio fue desarrollar capacidades internas relacionadas a formulación de proyectos.

En la actualidad, Educo se prepara para la elaboración del Nuevo Marco Estratégico de Impacto Global (2020-2030) en el que se establece, entre otras cosas, la necesidad de un plan de desarrollo organizativo en el que los equipos de liderazgo a nivel de países estén alineados y preparados para avanzar hacia el alcance de resultados y sostenibilidad de la organización. De igual forma, el Plan País de Educo Nicaragua plantea la necesidad de contar con un portafolio de proyectos que sean viables para ser presentados a donantes externos y contribuir de esta forma a la diversificación de fondos.

Una manera en la que conseguiremos avanzar hacia estos retos es el empoderamiento del personal **para identificar, formular y presentar propuestas innovadoras**, esforzándose por lograr los criterios de calidad establecidos para financiación externa.

De lo anterior deriva la necesidad de contratación de una persona, profesional especialista en formulación de proyectos, a fin de desarrollar un proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales en la identificación y formulación de proyectos de calidad.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

3.1 Objetivo General

Desarrollar un proceso de formación dirigido a personal clave de Educo Nicaragua y organizaciones socias sobre formulación de propuestas de proyectos de alta calidad.

3.2 Objetivos Específicos

3.2.1 Diseñar y facilitar dos talleres de formación teórico-prácticos sobre formulación de proyectos de calidad, teniendo en cuenta el enfoque de género y derechos de niñez.

3.2.2 Garantizar, con las personas participantes, la elaboración de 3 perfiles de proyectos que estén alineados al contexto país y a las prioridades estratégicas institucionales.

4. METODOLOGÍA

El consultor o consultora deberá aportar con sus conocimientos y experiencia para desarrollar el proceso de formación mediante dos talleres presenciales de 2 días de duración cada uno, con un enfoque teórico-práctico y una metodología participativa, que considere el enfoque de derechos de niñez y género.

Para ello se requiere que en su propuesta el(la) consultor(a) refleje los temas a tratar, las técnicas y los recursos a utilizar durante el proceso de formación, teniendo en cuenta los productos que se pretende generar con esta consultoría (ver Acápite 7).

5. PARTICIPANTES DEL PROCESO DE FORMACIÓN

La formación estará dirigida a 15 miembros del personal clave de Educo y organizaciones socias locales. Los dos talleres mencionados se desarrollarán en la oficina de Educo en la ciudad de Jinotega y tendrán una duración de dos días cada uno (16 horas por taller).

Para esta consultoría, el(la) consultor(a) estará coordinando de forma continua con la Responsable de Movilización de Recursos y/o el Director Nacional de Educo.

6. TAREAS Y RESPONSABILIDADES QUE CONSIDERAR POR EL(LA) CONSULTOR(A):

- Participar en reunión inicial con la persona de enlace en Educo para la actividad de fortalecimiento de capacidades en temas de movilización de recursos.
- Elaborar y presentar plan de trabajo incluyendo metodología de talleres, recursos a utilizar y cronograma.
- Facilitar dos talleres de formación teórico – prácticos de 2 días de duración cada uno en la ciudad de Jinotega, a 15 participantes de Educo y socios, acorde a lo descrito en el acápite 4 de metodología.
- Brindar orientación y asesoría técnica a participantes para la elaboración de 3 perfiles de proyectos con criterios de calidad de financiación.
- Elaborar memorias de los talleres de formación presentando los resultados alcanzados.
- Elaborar informe final de consultoría con recomendaciones específicas para la mejora continua en el fortalecimiento de capacidades y la formulación de proyectos.

7. PRODUCTOS ESPERADOS:

PRODUCTO 1: Plan de trabajo ajustado con metodología y materiales o recursos que serán utilizados en el proceso de formación (Ej. guías, manuales, videos, presentaciones, u otros).

PRODUCTO 2: Dos (2) talleres de formación desarrollados con su respectiva memoria en copia electrónica.

PRODUCTO 3: Tres (3) perfiles de proyectos elaborados por participantes, copia electrónica.

PRODUCTO 4: Informe Final del proceso de formación desarrollado, copia electrónica.

8. CONFIDENCIALIDAD:

Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo de la consultoría. Los productos que se generen con esta consultoría son propiedad de Educo y no podrán ser

reproducidos, divulgados o compartidos por ningún medio, deberán entregarse íntegros al finalizar la misma.

9. CONDICIONES DE PAGO

Todos los costos de actividades deberán estar incluidos en la oferta financiera que presente el(la) consultor(a). El(la) consultor(a) asume su traslado, hospedaje y alimentación en el lugar de realización de talleres (Jinotega), reflejar en presupuesto desglosado.

Con relación a los talleres, Educo asumirá la logística para su realización (local, data show, refrigerio y almuerzo para los participantes), así como la reproducción de materiales a entregar a participantes.

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta, los pagos estarán sujetos a los descuentos de Ley correspondientes.

10. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La propuesta de cronograma a presentar por el(la) consultor(a) debe incluir las fechas límite:

Actividades relevantes	Fechas
Presentación de oferta técnica	Jueves 25 de abril de 2019.
Firma de contrato y reunión inicial de coordinación con Educo	Lunes 29 de abril de 2019
Presentación de plan de trabajo incluyendo metodología y recursos a utilizar en los talleres.	Martes 7 de mayo de 2019
Realización de Primer Taller	Jueves 16 y viernes 17 de mayo de 2019
Presentación de memoria de primer taller	Lunes 20 de mayo de 2019
Realización de Segundo Taller	Miércoles 12 y jueves 13 de Junio
Presentación de Memoria del segundo taller	Viernes 14 de junio de 2019
Presentación de perfiles de proyectos finalizados	Martes 18 de junio de 2019
Entrega de informe final con sus respectivos anexos	Miércoles 19 de junio de 2019

11. FORMA DE PAGO

Primer Pago: Que representa el 30% del costo total, a la firma del contrato para desarrollar todo el trabajo inicial y elaboración de instrumentos a utilizar.

Segundo Pago: Después de finalizados los talleres de formación con sus memorias respectivas, 30%.

Tercer Pago: A la entrega de los productos finales restantes que se refieren a perfiles de proyecto e informe final, 40%.

12. PERFIL DEL CONSULTOR(A)

Profesional de ciencias sociales, con estudios y experiencia demostrada en planificación y formulación de proyectos.

Experiencia demostrada en la Formulación y gestión de proyectos ante agencias de cooperación internacional.

13. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA A PRESENTAR

El/la consultor/a interesado deberá presentar lo siguiente:

- Propuesta técnica y económica acorde a los requerimientos de términos de referencia.
- CV de consultor(a) oferente.
- Copia de cédula de identidad.
- De preferencia, referencias de organizaciones a las que se haya brindado servicios similares.

A la persona seleccionada se le podrá requerir hacer ajustes en su propuesta en caso de existir algún interés específico por parte de Educo.

Presentar su oferta técnica y económica a nombre de FUNDACION EDUCACION Y COOPERACION, RUC J081000201270. Dirigirlo a la Responsable de Logística de Educo a la siguiente dirección electrónica: azucena.lopez@educo.org, con copia al correo aminta.sanabria@educo.org

En el asunto del correo indicar: Propuesta técnica y financiera Consultoría Formulación de Proyectos.

Fecha límite de presentación de propuesta: jueves 25 de abril de 2019 hasta las 2:00 p.m